



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0058977/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Archivología, solicitando la designación interina del Dr. **Silvano Benito Moya** en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan Actas de selección de antecedentes para el cargo de referencia;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones previa verificación de cargo y partida;

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de noviembre de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR, calidad de interino, al Doctor **SILVANO BENITO MOYA**, legajo 80059, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** (afectando la partida vacante ex Karina Clissa).


ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº **433**

Tgv.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
SECRETARIO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES